

16 de enero de 2023

AVISO DE FALLO

La Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 86 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, las bases del presente procedimiento, hace del conocimiento del público en general los resultados del procedimiento realizado:

Resultado de los dictámenes aplicables para la única propuesta recibida:

| Resultado Dictamen Resolutivo Legal | | |
|--|---------------------|--------------|
| Participantes | Dictamen Resolutivo | |
| | Favorable | No favorable |
| IDC Servicio de Limpieza, S.A.S. de C.V. | ✓ | |

| Resultado Dictámenes Resolutivos Técnicos | | |
|---|-----------------------------|--------------|
| Participante | Dictamen Resolutivo Técnico | |
| | Favorable | No favorable |
| IDC Servicio de Limpieza, S.A.S. de C.V. | ✓ | |

| Resultado Dictamen Resolutivo Económico | | | |
|--|---------|--------------------|-----------------------|
| Participante | Partida | Dictamen Favorable | Dictamen No favorable |
| IDC Servicio de Limpieza, S.A.S. de C.V. | Única | ✓ | |

Fallo:

En términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 86 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y las bases del Concurso Público Sumario se adjudica al participante que obtuvo los dictámenes resolutivos legal, técnico y económico favorables, de conformidad con lo siguiente:

| Prestador de Servicios | IDC Servicio de Limpieza, S.A.S. de C.V. | |
|--|---|--|
| Cantidad de elementos y horarios | Precio unitario mensual por elemento antes de I.V.A. | Precio mensual por el total de elementos antes de I.V.A. |
| Limpieza 2 elementos 1 elemento en turno matutino de 08:00 a 16:30 hrs. de lunes a sábado. 1 elemento en turno vespertino de 09:00 a 17:30 hrs. de lunes a sábado | \$16,900.00 | \$33,800.00 |
| Jardinería 1 elemento 1 jardinero al mes, en horario matutino de lunes a viernes de 7:00 a 15:00. | \$16,120.00 | \$16,120.00 |
| | Subtotal mensual | \$49,920.00 |
| | I.V.A. | \$7,987.20 |
| | Total mensual (C) | \$57,907.20 |
| | Total del periodo (C*11) (1° de febrero al 31 de diciembre 2023) | \$636,979.20 |

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Mtro. Omar García Morales
Director General de Recursos Materiales

X32sT8ee382Uj3pYEuQ+UF-1HJbid5arJq04dEQuQyyk=